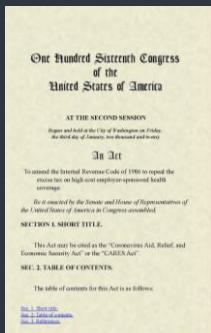


Retos en tiempos de Coronavirus

Corporaciones, LLCs, Sociedades, LLPs y DBAs con empleados

Aplicable a personas jurídicas e individuos que tienen empleados en nómina

Coronavirus Aid, Relief,
and Economic Security Act
("CARES Act")



Contáctenos

Lcdo. Daniel E. Garavito Medina,
CPA/CFF/ABV, CVA, CGMA

MVGM, INC.

787.620.8828

787.620.8839



d.garavito@academialegalforense.com

PO Box 13741
San Juan, Puerto Rico 00908-3741

Para más información
accede a este [enlace](#)



ESTA SERIE DE
BOLETINES ES PARA
FINES INFORMATIVOS

Documentos requeridos para la solicitud del PPP

- Solicitud de SBA completada ("SBA Form 2483") (acceda [aquí](#) para suministrar la información requerida para asistirle en completar la solicitud).¹ **Una vez suministre la información en el anterior [enlace](#), se le hará llegar la solicitud completada, mediante correo electrónico, para ser firmada por cada dueño del negocio² que tenga 20% o más de participación en el capital.³ En el caso del DBA, la solicitud será firmada por el único dueño del negocio.**
- Copia del Seguro Social del Representante⁴ de la entidad jurídica o, en caso de ser un DBA, el del dueño del negocio
- Copia de la identificación válida y vigente (licencia de conducir de Puerto Rico o pasaporte) del Representante⁵ de la entidad jurídica o del DBA
- Copia de la carta del IRS con asignación del Seguro Social Patronal⁶
- Certificado de comerciante (SURI) (vigente al 15 de febrero de 2020 y, en caso de haberse vencido, el mismo puede tener fecha posterior al 15 de febrero de 2020)
- Certificado de incorporación (*corporaciones*) / Certificado de Formación (*LLCs*) / Solicitud de Registro de una Sociedad de Responsabilidad Limitada (*LLPs*) / Contrato de sociedad o Copia certificada de Escritura Pública (*sociedades y LLPs*) / Otros negocios (*documentos a identificar*)
- Certificado de registro (*corporaciones*) / Certificado de Organización (*LLCs*) / Certificado de Registro de la Solicitud de Registro de una Sociedad de Responsabilidad Limitada (*LLPs*) / Otros negocio (*documentos a identificar*)
- Certificado de cumplimiento ("Good standing") (*corporaciones y LLCs*) / Evidencia de la última radicación del Certificado de Renovación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada (*LLPs*)
- Resolución corporativa (*corporaciones*) [este documento se suministrará] / Resolución (*LLCs*) [este documento se suministrará] / Documento de autoridad delegada (*sociedades y LLPs*)
- Produzca los siguientes documentos que comprueban los costos de la nómina:
 - [Planilla de FUTA](#) – 2019 (940-PR)⁷ [Como alternativa, el Solicitante podría producir las 4 trimestrales del 2019 de la Forma [IRS 941-PR](#) (Seguro Social + Medicare)].
 - [Fomulario 499 R-3](#)⁸ – 2019
 - [Formulario 480.7E](#)^{9 10} (2019)¹¹
 - [Modelo SC 6042](#)¹² (2019) (si aplica)
 - La declaración de la nómina del Fondo del Seguro del Estado para la póliza que comenzó en su vigencia en el 2019, evidencia del pago de la referida póliza y la factura pagada
 - Las 4 planillas trimestrales (2019) de SINOT¹³ y Seguro por Desempleo¹⁴
 - Las 4 planillas trimestrales (2019) del [Seguro Choferil](#)¹⁵
 - Otros documentos, de ser necesario o de ser solicitados por la institución financiera
- La factura más reciente de los servicios públicos (AAA o AEE)¹⁶
- Nombre completo (dos nombres y dos apellidos), estado, civil, profesión y municipio donde reside el oficial corporativo designado (*corporaciones*), el administrador (*LLCs*), socio administrador (*sociedad y LLPs*) que suscribirá el pagaré del préstamo y cualquier otro documento relacionado.
- Evidencia de la nómina del negocio (entidad jurídica o DBA) que cubrió el 15 de febrero de 2020.¹⁷ Para ello debe proveer un detalle de esa nómina o cheques o estados bancarios que lo acrediten.
- Otros documentos o información dependiendo las circunstancias del caso^{18 19}

**DOCUMENTOS QUE MVGM, INC.
LE HARÁ LLEGAR
A USTED PARA SU FIRMA**

1. Documento titulado *Términos y Condiciones y Otras Divulgaciones* para su firma.
2. Solicitud de SBA *completada* (“SBA Form 2483”)
3. Documento titulado *SBA Form 159 - Fee Disclosure and Compensation Agreement* completado para su firma.

Notas al calce

¹ Sólo puede acceder al formulario que aparece en el enlace a través de una computadora portátil o de escritorio, ya que el formulario no estará disponible en celular o tableta (en algunos casos podría estar disponible en una tableta, pero es recomendable que lo haga con su computadora preferiblemente).

² Este requisito aplica para todas las corporaciones, salvo sean sin fines de lucro, las LLCs, las sociedades, las LLPs y cualquier otra persona jurídica que sea el solicitante del préstamo.

³ Dependiendo las contestaciones a la Solicitud puede ser que sea necesario incluir uno o varios addendums.

⁴ a. **En el caso de una *corporación***, se entenderá que Representante es el oficial corporativo al que se le delega la facultad para suscribir el préstamo. Para ello deberá suscribir una resolución corporativa, la cual se le suministrará.

b. **En el caso de una *compañía de responsabilidad limitada***, se entenderá que Representante es el administrador al que se le delega la facultad para suscribir el préstamo. Para ello deberá suscribir una resolución, la cual se le suministrará.

c. **En el caso de una *sociedad (incluyendo una LLP)***, se entenderá que Representante es el socio al que se le delega la facultad para suscribir el préstamo. Para ello deberá acreditar que tiene la autoridad para ello.

d. **En el caso de un *DBA***, se entenderá que Representante es el Solicitante y, por tanto, la autoridad no requiere establecerse por no representar a persona jurídica.

⁵ a. **En el caso de una *corporación***, se entenderá que Representante es el oficial corporativo al que se le delega la facultad para suscribir el préstamo.

b. **En el caso de una *compañía de responsabilidad limitada***, se entenderá que Representante es el administrador al que se le delega la facultad para suscribir el préstamo.

c. **En el caso de una *sociedad (incluyendo una LLP)***, se entenderá que Representante es el socio al que se le delega la facultad para suscribir el préstamo.

d. **En el caso de un *DBA***, se entenderá que Representante es el Solicitante y, por tanto, la autoridad no requiere establecerse por no representar a persona jurídica.

⁶ Forma del IRS CP 575 A – G. En la alternativa, el Solicitante puede acreditar el Seguro Social Patronal asignado a la entidad jurídica o del DBA mediante el uso de la forma IRS W-9

⁷ Planilla para la Declaración Federal Anual del Patrono de la Contribución Federal para el Desempleo (FUTA)

⁸ Estado de reconciliación de contribución sobre ingresos retenida

⁹ Formulario titulado “Declaración informativa – Anuncios, Primas de Seguros Servicios de Telecomunicaciones, Acceso a Internet Televisión por cable”

¹⁰ Se debe producir este formulario, en caso de que en el mismo se haya declarado alguna cantidad en la partida “2. *Aportaciones a Planes de Salud o Accidentes*”.

¹¹ Si no ha radicado este formulario, debe producir evidencia de facturas y/o pagos que acrediten pagos a los empleados por beneficios grupales de salud, incluyendo primas de seguros de planes médicos, primas de seguros de vida, primas de seguros de incapacidad y otros pagos para sufragar costos beneficios de salud grupales.

¹² Formulario llamado “Deducción por aportaciones a planes de retiro cualificados y contribuciones sobre ciertas aportaciones” del Departamento de Hacienda.

¹³ Si la cubierta de SINOT es mediante seguro privado evidencia de la póliza y de su pago (2019)

¹⁴ Formulario PRSD-10

¹⁵ Planilla titulada “Declaración de Contribuciones de Seguro Choferil”

¹⁶ Dicha factura deberá hacer referencia a la dirección física donde el Solicitante tiene sus operaciones. En caso de que la factura no esté a nombre del Solicitante o el Solicitante no pague por este servicio, la institución financiera se reserva el derecho a solicitar información para cumplir con el anterior requisito.

¹⁷ Si el Solicitante no ha pagado empleados al 15 de febrero de 2020, favor de notificarlo para identificar si hay otras alternativas para cumplir.

¹⁸ La institución financiera se reserva el derecho a solicitar información adicional.

¹⁹ Si el Solicitante es una persona jurídica que tiene un tratamiento contributivo como entidad conducto, se podría solicitar información relacionada con el mismo.